



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

ISSN 3078-2511

BOLETÍN SOBRE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS

Edición No. 2, septiembre de 2024

Boletín enero - diciembre 2023

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por medio del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) adscrito al Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Facultad de Ciencias Sociales, presenta el boletín No. 2 sobre violencia contra niños y niñas en Honduras, período enero a diciembre de 2023.

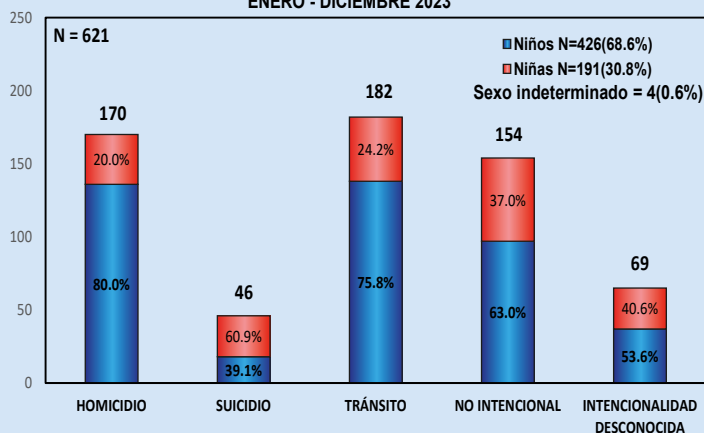
La información presentada en este boletín identifica la violencia que afecta a niñas y niños en Honduras, permitirá que los tomadores de decisiones, organizaciones de cooperación, organizaciones de sociedad civil que trabajan el tema y sociedad en general desarrollen estrategias y prioricen intervenciones de prevención, atención y protección hacia niñas y niños, y evitar consecuencias posteriores en su desarrollo físico, emocional y social.

Los datos del boletín son el resultado del proceso que sigue la Mesa Interinstitucional de Validación de Muertes por Causa Externa integrada, además del ONV-IUDPAS-UNAH, por la Policía Nacional, el Ministerio Público por medio de la Dirección General de Medicina Forense y el Registro Nacional de las Personas, instituciones que proporcionan información sobre muertes por causa externa, registros de levantamientos y autopsias realizadas en todo el país, datos sobre evaluaciones a mujeres agredidas, menores maltratados y delitos sexuales.

Los hechos sobre violencia y criminalidad registrados por el ONV-IUDPAS-UNAH, fueron analizados en tiempo, persona y lugar, a través de tendencias, comportamientos y tasas calculadas con base a las proyecciones de población ajustadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que para el año 2023 registra 3 510 997 de habitantes menores de 18 años.

El ONV-IUDPAS-UNAH expresa su agradecimiento a las instituciones que conforman la Mesa Interinstitucional de Validación por su compromiso en brindar datos y les invita a facilitarlos de manera transparente, completa y oportuna, con miras a la mejora continua en la calidad de la información.

GRÁFICA 1
MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE NIÑAS Y NIÑOS
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre 2023, 621 menores de 18 años murieron por causa externa en Honduras y en comparación con 2022, se registró un aumento de 5.4% de los casos. De las víctimas, 7 de cada 10 eran niños.

El homicidio sigue como la principal manera de muerte por causa externa con 171 víctimas (34 niñas y 137 niños) y 12 menos que el año anterior. Los eventos de tránsito fueron la segunda causa con 182 casos (44 niñas y 138 niños) y un aumento de 29 muertes más. Le siguen: las muertes no intencionales con 154 (57 niñas y 97 niños) y 43 casos más y los suicidios registraron 46 víctimas (28 niñas y 18 niños) y 13 autolesiones menos.

Las muertes de intencionalidad desconocida acumularon 69 casos (4 casos de sexo indeterminado), de este total se clasifican en: pendientes de investigación policía (97.5%), en estudio (4.9%) e indeterminadas (0). (Gráfica 1)

Muerte por causa externa: muerte que no es producto de una patología, ya sea intencional, no intencional o auto-infligida.

Homicidio: muerte violenta intencional provocada por un agresor/a.

Suicidio: muerte autoinfligida que también se denomina violenta porque es provocada intencionalmente por la víctima.

Para el ONV-IUDPAS-UNAH toda sociedad, sea cual sea su trasfondo cultural, económico o social, puede y debe poner fin a la violencia contra los niños y niñas. Eso no significa que haya que limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de las sociedades y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia, en consecuencia, toda forma de violencia en contra de niñas y niños se puede prevenir.

Las disposiciones legales, ya sean de carácter nacional o internacional, establecen los criterios de protección en los casos de violencia contra la niñez del país:

1.- Constitución de la República de Honduras (CR).

Reconoce que "La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado.", sin tomar en cuenta parámetros de edad u otras características, a fin de dejar claro que su aplicación no es excluyente.

La Carta Magna establece de manera específica en el artículo 111 su interés en la infancia al afirmar que "está bajo la protección del Estado". El artículo 119 muestra el imperativo que "el Estado tiene la obligación de proteger la infancia", y el 124 afirma que "todo niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación".

2.- El deber de proteger a la infancia en el Derecho Internacional.

- **Los Convenios Internacionales:** las niñas y niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos, afirma el párrafo segundo del artículo 119 de la CR.

- **Convención sobre los Derechos del Niño:** ha sido la punta de lanza en el reconocimiento pleno de los derechos de niñas y niños en el país. Enmarcada dentro de los principios de la Doctrina de la Protección Integral, trata que la familia, la sociedad y el gobierno, así como, sus instituciones y políticas de Estado, se orienten a reformular sus estructuras de una forma coordinada en beneficio de niñas y niños. En los últimos años, el Estado de Honduras se ha adherido a diferentes instrumentos internacionales de protección de derechos de la infancia, encaminados a prevenir la violencia contra esta población, entre ellos:

a) *Protocolo Facultativo Relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en Pornografía.*

b) *Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil.*

c) *Protocolo para la Prevención, Eliminación y Castigo del Tráfico de Personas, Especialmente Mujeres y Niños dentro del Convenio de Naciones Unidas Contra el Crimen Internacional Organizado.*

d) *Convenio de La Haya relativo a la Protección del niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.*

3.- Legislación vigente o Derecho Interno de Honduras

- **El Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA):** incorpora los postulados de la doctrina de la protección integral en el marco legislativo que regula el tema niñez. En su Libro I, Título II, hace alusión a los derechos y libertades fundamentales de las niñas y los niños, en sus Títulos I y II hace especial mención a dos tipos de protección, la primera, preventiva orientada a eliminar los factores de riesgo que ubican a este sector en situación de vulnerabilidad; y la segunda, a la protección de las niñas y niños en riesgo social, la cual se dirige a la intervención de casos en los cuales la protección preventiva no dio los resultados esperados y ello amerita una intervención directa y especializada.

- **Código Penal:** complementa al CNA en el ámbito de lo criminal de la protección a niñas y niños. Este instrumento legal protege algunos bienes jurídicos de la infancia, como ser los relativos a la *Vida e Integridad Corporal, Libertad e Integridad Física, Psicológica y Sexual, Libertad y la Seguridad, el Estado Civil y el Orden de la Familia, Explotación Económica o el Maltrato en sus distintas modalidades*, entre otros.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

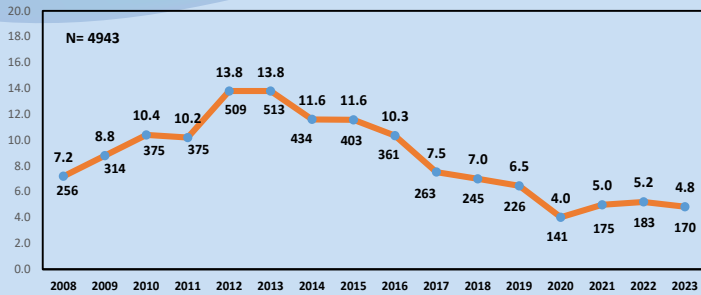
Niña/Niño: tanto en el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) como en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) **se entiende por niña o niño a toda persona menor de dieciocho años.** De igual forma se aclara que en el presente boletín, el vocablo niña se utiliza para referirse a las mujeres y niño para los hombres.

Adolescente: la CDN no establece distinción entre niñez y adolescencia con el fin de proteger a todas las niñas y niños de igual forma, sin discriminación por razón de edad.

Hasta hace poco, el CNA establecía una distinción en los rangos de edad en la adolescencia para niñas y niños, no obstante, a partir de la reforma integral de la legislación sobre la niñez y la familia, Honduras se apega a lo establecido por la CDN abandonando esta distinción. En el presente boletín, para efectos de análisis, **se entenderá como adolescente toda persona cuya edad esté comprendida de los 12 a 17 años.**

HOMICIDIOS

GRÁFICA 2
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100 000 HABITANTES
COMPARATIVO 2008 - 2023

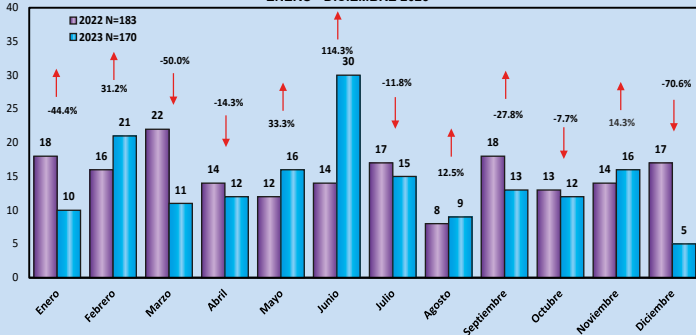


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2023

*Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2008- 2014 y la población utilizada los años 2015 al 2023 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

Honduras registro para 2023, una tasa de homicidios de niñas y niños de 4.8 por cada cien mil habitantes menores de 18 años (pccmh<18), manteniendo la tendencia hacia la baja, pero con niveles arriba del promedio mundial (3.0). En los últimos 16 años de análisis del ONV, se han registrado 4943 homicidios. Entre 2008 y 2013 hubo una tendencia ascendente en la tasa, registrándose las más alta del periodo (13.8 pccmh<18) en 2012 y 2013. A partir de 2014 las tasas de homicidio disminuyeron y en 2020 se registró la menor del periodo con 4.0 pccmh<18. Los años 2021 y 2022 mostraron variaciones con aumento en el comportamiento respecto al 2020 (+1.0 y +1.2 pccmh<18 cada año), pero manteniéndose la tendencia a la baja y para 2023 se registra la segunda más baja (4.9 pccmh<18) en los años de estudio del ONV. (Gráfica 2)

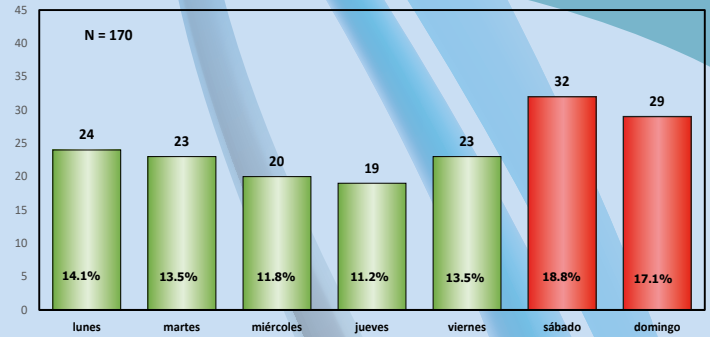
GRÁFICA 3
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN MES DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

El promedio mensual de homicidios de niñas, niños y adolescentes en Honduras fue 14 víctimas. Junio y febrero fueron los de mayor registro con 30 y 21 víctimas, respectivamente, y diciembre (5) el de menor incidencia. El análisis comparativo con el 2022, Junio (+114.3), mayo (+33.3%) y febrero (+31.3%) fueron los meses que experimentaron el mayor porcentaje de aumento, contrario, diciembre (-70.6%), marzo (-50.0%) y enero (-44.4%) registraron los mayores decesos en víctimas. (Gráfica 3)

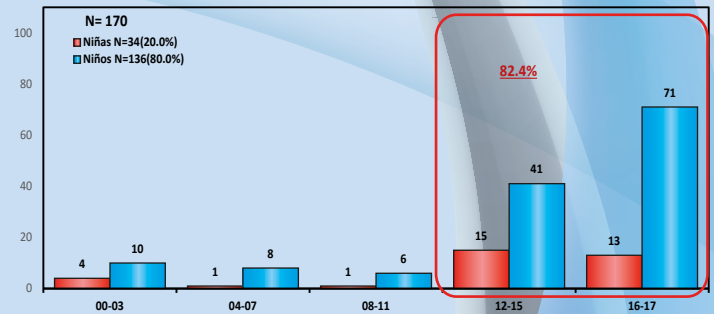
GRÁFICA 4
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN DÍA DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En promedio, se registró una víctima por homicidio menor de 18 años, cada 51 horas con 31 minutos en Honduras durante 2023. Los jueves fueron los de menor incidencia, al sumar el 11.1% del total de casos. Al contrario, el fin de semana (sábado y domingo) fueron los de mayor número de víctimas acumulando el 35.8% de las muertes. (Gráfica 4)

GRÁFICA 5
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



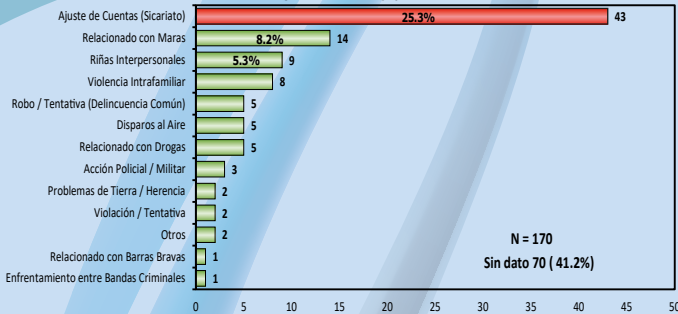
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2023, 8 de cada 10 víctimas por homicidio de menores de 18 años en Honduras son niños. Las y los adolescentes de 12 a 17 años es el grupo de edad que más homicidios registra para ambos sexos, al acumular el 82.4% de las víctimas y de estos, los niños acumularon el 80.0% y las niñas el 20.0% del total de casos. Estos datos evidencian la vulnerabilidad de adolescentes al cumplir los 12 años el riesgo aumenta en un 700.0%. (Gráfica 5)

En términos generales los adolescentes varones están más expuestos a la violencia física, incluidos los homicidios, y a ser cooptados y explotados por el crimen organizado en todo tipo de actividades incluidas acciones violentas. Las adolescentes mujeres sufren más violencia por razón de género y, en especial, la violencia sexual, aunque los homicidios contra las mujeres por razón de género se han convertido en un problema creciente y preocupante en varios países de la región. OAS (2015) *Violencia, niñez y crimen organizado* / Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Pág. 37

Para el ONV las muertes de intencionalidad desconocida son aquellas donde las fuentes oficiales no han determinado la manera de muerte por encontrarse pendiente algún eslabón de la cadena de investigación criminal. Estas se clasifican como: pendiente de investigación policial, indeterminadas y en estudio.

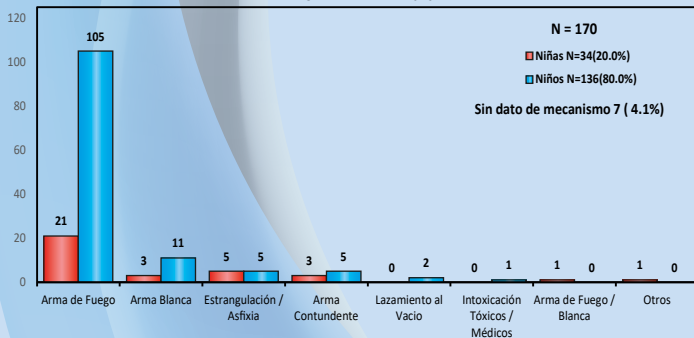
GRÁFICA 6
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN POSIBLE MÓVIL,
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre 2023, el 41.2% de los posibles móviles o contextos de los homicidios de niñas y niños están en proceso de investigación. De los datos preliminares identificados: los relacionados con el crimen organizado acumularon el 36.8% (el ajuste de cuentas o modalidad sicariato, relacionados con maras, relacionados con droga y enfrentamiento entre bandas criminales), le siguen: las riñas interpersonales (9), la violencia intrafamiliar (8), la delincuencia común (5), disparos al aire (5) y por acción policial (3). (Gráfica 6)

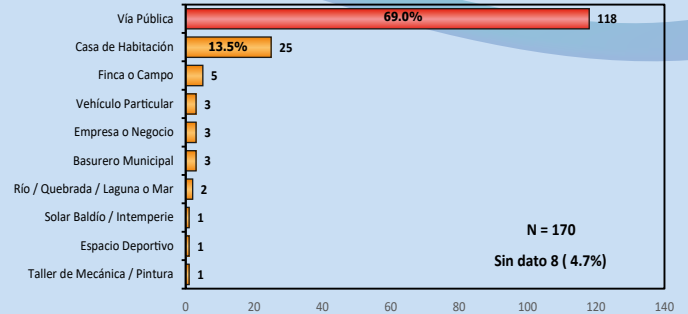
GRÁFICA 7
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN
TIPO DE ARMA / MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Un total de 127 niñas y niños perdieron la vida a causa del arma de fuego en Honduras durante 2023, al acumular el 74.1% del total (105 niños y 21 niñas). Con menor número de víctimas se reportaron: arma blanca 8.2% (3 niñas y 11 niños) y la estrangulación/asfixia con el 5.8% (5 niñas y 5 niños) del total de víctimas. (Gráfica 7)

GRÁFICA 8
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN LUGAR DE
OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2023, la vía pública (69.0%) sigue como el principal lugar donde ocurrieron o se encontraron los cuerpos de las niñas y niños víctimas por homicidio en Honduras, sumando 118 casos del total. En casa de habitación se registraron 25 víctimas y en la finca o campo 5 víctimas. También se reportaron 14 casos en lugares como: vehículo particular (3), empresa o negocios (3), basurero municipal (3), en río y mar (2), Solar baldío (1), espacio deportivo (1) y taller mecánico (1). (Gráfica 8)

Crear y mantener entornos comunitarios sin riesgos es una estrategia prometedora para reducir la violencia en la niñez que se concentra en los entornos comunitarios diferentes de los hogares y las escuelas. OPS. (2017). INSPIRE. *Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas.*

TABLA 1
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO SEGÚN EVENTO
Y NÚMERO DE VÍCTIMAS
ENERO - DICIEMBRE 2023

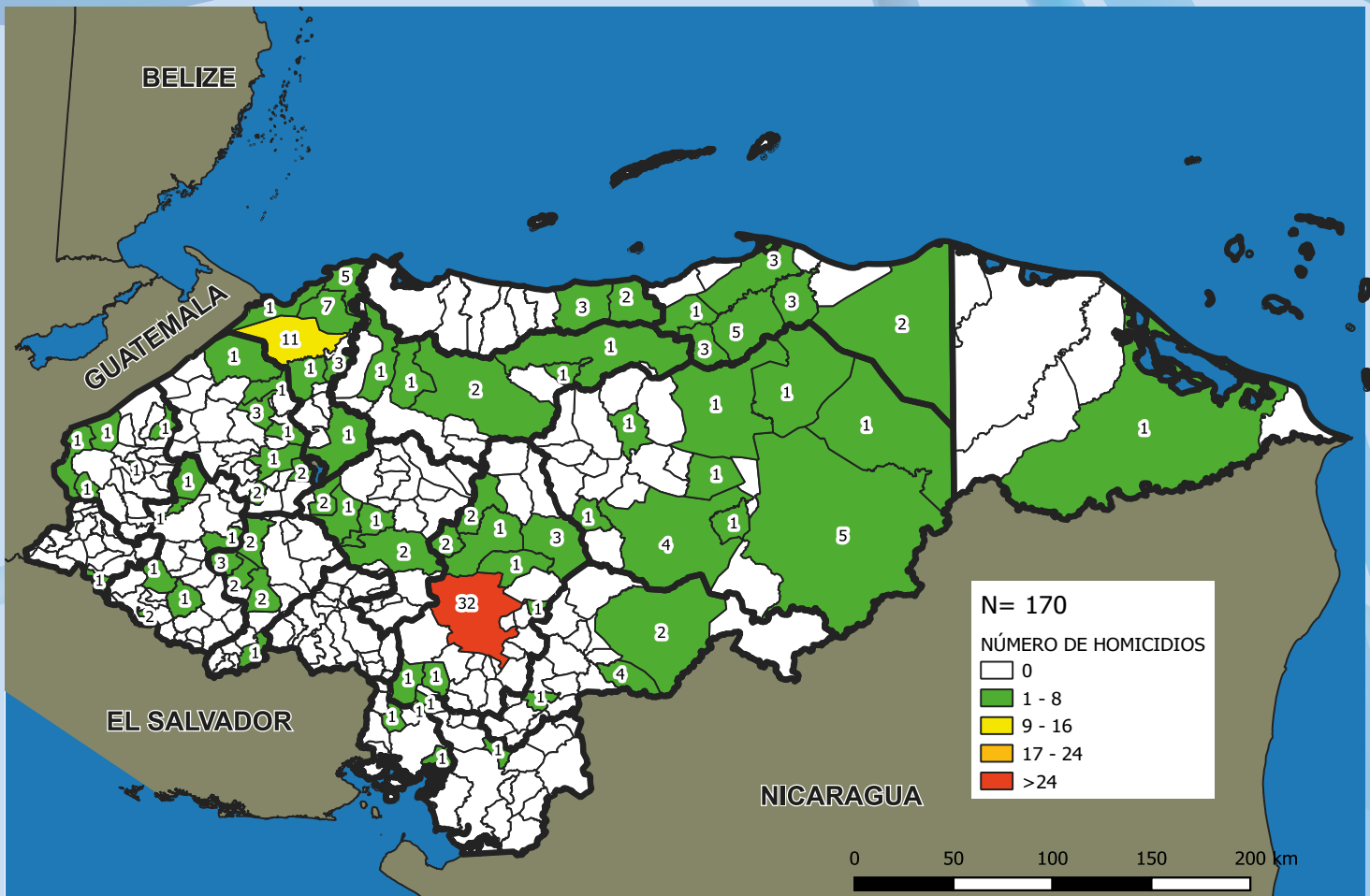
NÚMEROS DE VÍCTIMAS	EVENTOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL DE HOMICIDIOS
UNO	149	28	121	149
DOS	9	4	14	18
TRES Y MÁS	1	2	1	3
TOTAL	159	34	136	170

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre 2023, se presentaron en Honduras 159 escenas de crimen con 170 menores de 18 años víctimas de las cuales son 34 niñas y 136 niños.

El análisis por número de eventos y víctimas, muestra que, en el lugar donde se reportó la muerte de una víctima suma el 93.7% (28 niñas y 121 niños) del total de eventos, en 9 escenas se encontraron 2 en el mismo hecho (4 niñas y 14 niños) y se presentó un escenario de homicidio múltiple (2 niñas y 1 niños). (Tabla 1)

MAPA 1
MUERTES POR HOMICIDIO EN NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN MUNICIPIO DE OCURENCIA
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas
Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

En Honduras, 223 (74.8%) municipios no presentaron homicidios de niñas y niños durante 2023, al igual que dos departamentos: Islas de la Bahía y La Paz.

Del total de municipios con incidencia (75), en 73 se registraron de 1 a 8 homicidios. San Pedro Sula registró 11 muertes y una disminución del 54.2%, es decir 13 menores víctimas menos que el año anterior. El Distrito Central registro la mayor incidencia con 32 homicidios y un aumento del 14.3% (+4) con respecto a 2022.

Otros municipios que mostraron disminución al comparar con el mismo periodo del año anterior fueron: Puerto Cortés en Cortés (-400%), El Paraíso, El Paraíso (-300%), Sabá (-200%), Trujillo(-200%), y Bonito Oriental (-200%) en Colón, y Catacamas (-150%) en el departamento de Olancho.

El análisis por departamento muestra que, Francisco Morazán fue el de mayor registro de homicidios con 46 menores muertos (11 niñas y 35 niños), le siguen: Cortés con 29 (7 niñas y 22 niños), Colón con 17 (2 niñas y 15 niños) víctimas y Olancho con 16 (3 niñas y 13 niños) homicidios. Los de menor incidencia fueron Choluteca, Gracias a Dios y Ocotepeque con una víctima cada uno. (Mapa 1)

Violencia psicológica o mental: incluye la humillación, el acoso, el abuso verbal, los efectos del aislamiento u otras prácticas que causan, o pueden causar, daños psicológicos.

Violencia física: puede ser mortal o no. En opinión del Comité de Derecho del Niño, la violencia física incluye:

- Todos los castigos corporales y todas las demás formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y
- La intimidación física, bromas y burlas por parte de adultos o de otros niños y niñas.

MUERTE POR CAUSA EXTERNA CON ARMA DE FUEGO

TABLA 2
MUERTE POR CAUSA EXTERNA DE NIÑOS Y NIÑAS CON ARMA DE FUEGO
SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIOS DE MAYOR INCIDENCIA
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023

Departamento	Total	Departamento	Total	Departamento	Total
Francisco Morazán	34	Colón	10	Municipios con una incidencia	4
Distrito Central	24	Tocoa	5	Lempira	5
El Porvenir	3	Trujillo	2	San Juan Guarita	2
Guaimaca	3	Sabá	2	Municipios con una incidencia	3
Municipios con una incidencia	4	Bonito Oriental	1	Atlántida	5
Cortés	18	Intibucá	10	La Ceiba	3
San Pedro Sula	5	San Juan	3	Julapa	2
Choloma	4	San Miguelito	2	Copán	4
Puerto Cortés	4	San Francisco de Opalaca	3	Copán Ruinas	1
San Manuel	2	Yamaranguila	2	Dulce Nombre	1
Municipios con una incidencia	3	Colomoncagua	1	Nueva Arcadia	1
Olancho	14	Comayagua	6	El Paraíso	1
Catacamas	5	Comayagua	2	Gracias a Dios	2
Juticalpa	4	Municipios con una incidencia	4	Puerto Lempira	2
Municipios con una incidencia	5	El Paraíso	6	Ocoatepeque	1
Santa Bárbara	10	El Paraíso	4	Mercedes	1
Trinidad	3	Danlí	2	Choluteca	1
Santa Rita	2	Yoro	6	Orocuina	1
Municipios con una incidencia	5	Yoro	2	Total	132

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

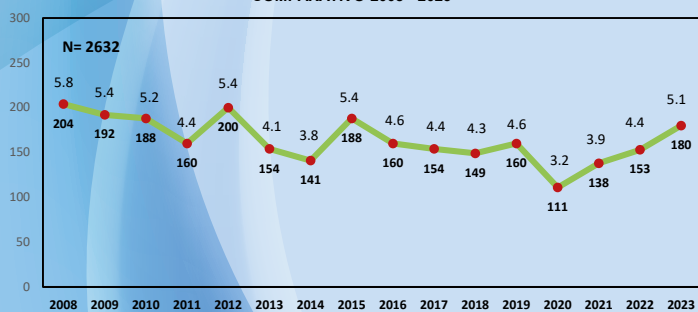
En Honduras, el análisis de la violencia armada en niñas y niños muestra que, 132 (105 niños y 22 niñas) muertes violentas de menores fueron cometidos usando el arma de fuego durante 2023. Las principales víctimas son adolescentes de 15 a 17 años al acumular el 56.8% del total de casos (11 niñas y 75 niños).

Al analizar las lesiones por causa externa, el 96.9% fueron relacionadas con la violencia intencional (127 homicidios y 2 suicidios) y tres por muerte no intencional o accidental.

En 15 de los 18 departamentos de Honduras, se registraron muertes por causa externa con arma de fuego. Los departamentos de mayor incidencia fueron: Francisco Morazán (34), Cortés (18), Olancho (14), Santa Bárbara (10), Colón (10) e Intibucá (10) que acumularon el 72.7% de los casos, contrario a Islas de la Bahía, La Paz y Valle que no reportaron violencia armada en niñas y niños. De los 298 municipios, 62 (20.8%) mostraron homicidios por arma de fuego. Los municipios con mayor registro, fueron Distrito Central (24), San Pedro Sula (5), Catacamas (5) y Tocoa (5), estos municipios acumularon el 29.5% de total de víctimas por arma de fuego en menores de 18 años. (Tabla 2)

EVENTOS DE TRÁNSITO

GRÁFICA 9
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO
EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100 000 HABITANTES
COMPARATIVO 2008 - 2023

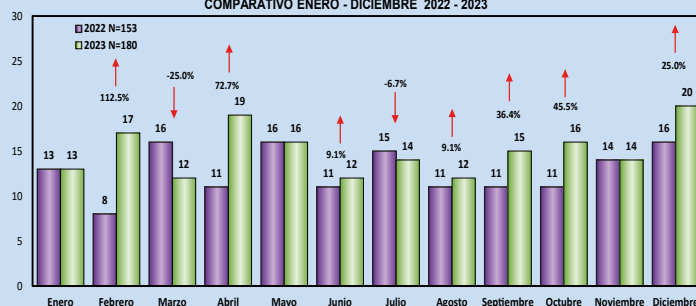


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2023
 *Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2008-2014 y la población utilizada los años 2015 al 2023 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

Se reportaron 180 niños y niñas muertas por eventos de tránsito, con una tasa de 5.1 (pccmh<18), al compararlo con 2022 muestra un aumento de 27 muertes y 0.7 puntos en la tasa.

El ONV-IUDPAS-UNAH ha registrado 2632 muertes por eventos de tránsito en menores de 18 años en los últimos 16 años. Con relación al análisis interanual, 2008 fue el año con la mayor tasa registrada con 5.8 (pccmh<18), desde ese año la tasa muestra una reducción leve. El 2020 registró la tasa más baja (3.2 pccmh<18) y para 2023 presentó un aumento en la tasa al alcanzar un riesgo de 5.2 (pccmh<18), pero se mantiene una leve tendencia a la baja. (Gráfica 9)

GRÁFICA 10
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO
SEGÚN MES DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS
COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2022 - 2023

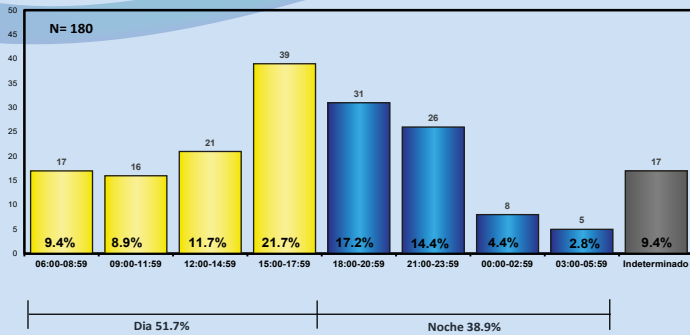


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Los eventos de tránsito siguen como la segunda manera de muerte por lesiones de causa externa para niñas y niños en el país, al registrar 180 víctimas y presentó un aumento del 17.6% en comparación con el año anterior. En promedio, se registraron 15 víctimas al mes, dos más que en 2022.

Los datos muestran que los meses de mayor incremento fueron: febrero (112.5%), abril (72.7%), octubre (45.5%). Contrario a marzo (-25.0%) y julio (-6.7%) que reportaron los descensos del año. (Gráfica 10)

GRÁFICA 11
MUERTES POR EVENTO DE TRÁNSITO SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2023

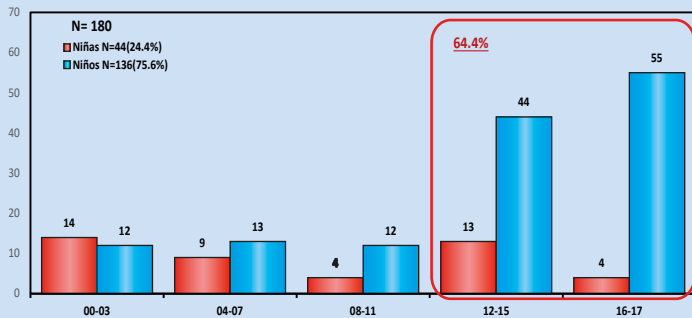


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante el día se siguen registrando la mayor cantidad de muertes debido a los siniestros viales al registrar el 51.7% (93) del total en Honduras durante 2023. De este, el rango horario de 15:00 a 17:59 se mantiene como el de mayor incidencia al registrar 39 (21.7%) víctimas. La noche acumuló 38.9% (70) y el rango de 18:00 a 20:59 (31) registro la mayor frecuencia de muertes de menores de 18 años.

No se obtuvo la información con respecto a la hora en que ocurrió el evento de tránsito mortal en 9.4% de los casos. (Gráfica 11)

GRÁFICA 12
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2023

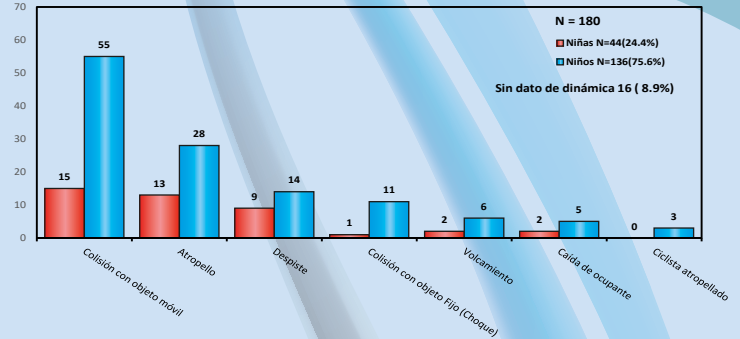


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Para 2023, los niños siguen como lo más vulnerables al morir en eventos de tránsito en Honduras, al sumar el 75.6% de los casos y las niñas con el 24.4% del total.

De acuerdo a la edad de las víctimas, el rango entre los 12 a 17 años acumuló el 64.4% del total (116) y de estos, los niños sumaron el 85.3% y las niñas el 14.7%. Los menores de 12 años acumularon el 35.6% (64) restante de las víctimas por eventos de tránsito. (Gráfica 12)

GRÁFICA 13
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTO DE TRÁNSITO SEGÚN TIPO DE DINÁMICA, EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En 2023, los niños y niñas víctimas de eventos de tránsito, fallecieron a causa de una colisión con objeto móvil en el 38.9% del total y de estos, el 54.3% fueron en calidad de conductores (motocicleta:84.2% y vehículo: 15.8%). El 22.8% de las víctimas fallecieron por atropello y el 100% fueron peatones. El 12.8% fallecieron por despiste y el 60.9% eran pasajeros. En el 8.9% de las muertes no se obtuvo la información con respecto a la dinámica que provocó el siniestro vial mortal. (Gráfica 13)

TABLA 3
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN MUNICIPIOS DE MAYOR INCIDENCIA EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2023

Departamento	Total	Municipios de Mayor Incidencia				Resto		
Cortés	27	San Pedro Sula	8	Choloma	4	Santa Cruz De Yopa	4	11
Francisco Morazán	22	Distrito Central	12	Marale	4	Cedros	1	5
Comayagua	18	Comayagua	6	Siguatepeque	4	San Luis	2	6
Copán	17	Santa Rita	3	Copán Ruinas	3	Cucuyagua	3	8
Yoro	13	El Progreso	5	Olancho	3	Sulaco	2	3
Atlántida	10	La Ceiba	3	Julapa	2	San Francisco	1	4
El Paraíso	10	Danlí	6	Yuscarán	3	Teupasenti	1	0
Olancho	10	San Esteban	2	Gualaco	2	Yocón	1	5
Choluteca	9	Choluteca	3	El Triunfo	3	El Corpus	2	1
Colón	8	Bonito Oriental	3	Tocoa	2	Trujillo	2	1
Intibucá	8	Jesús De Otrero	3	San Juan	2	Intibucá	1	2
Lempira	7	Eranique	1	Guanita	1	Las Flores	1	4
La Paz	6	Chinaca	2	San José	1	Marcala	1	2
Santa Bárbara	6	Azcucualpa	2	Quimistán	2	El Nispero	1	1
Valle	5	San Lorenzo	2	Nacaome	2	Langua	1	0
Islas De La Bahía	3	Rosán	3		-		-	0
Ocolepeque	1	Santa Fe	1		-		-	0
Total	180							

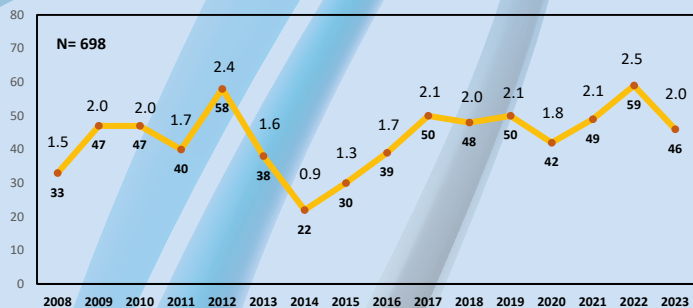
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras 220 municipios no presentaron muertes de niños, niñas y adolescentes. En 92 municipios se registraron muertes mortales por siniestros viales en Honduras. Los municipios de mayor incidencia fueron: Distrito Central (12), San Pedro Sula (8), Comayagua (6), Danlí (6) y El Progreso (5). En 16 municipios mostraron 3 y 4 muertes de menores de 18 años, y 71 reportaron 1 y 2 víctimas por siniestros viales. El análisis por departamento registra 17 víctimas mortales por eventos de tránsito y Cortés (27) presenta la mayor incidencia. Le siguen Francisco Morazán (22), Comayagua (18), Copán (17) y Yoro (13) que acumularon el 53.8% del total de casos. (Tabla 3)

Los estudios sobre el fenómeno de siniestralidad vial, “deben considerarse un punto de partida para un esfuerzo adicional que permita reducir los accidentes de tráfico en un grupo vulnerable cuya seguridad depende, en gran medida, de otros. Es una responsabilidad que no debería ser opcional, sino obligatoria.” Grous, A. (2020) *El impacto de los accidentes de tráfico con víctimas infantiles*. London School of Economics and Political Science (LSE)/Fundación Albertus

SUICIDIO

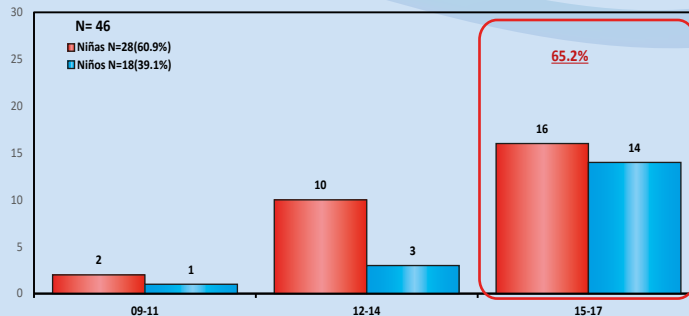
GRÁFICA 14
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO
EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100 000 HABITANTES
COMPARATIVO 2008 - 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas
 *Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2008- 2014 y la población utilizada los años 2015 al 2023 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

La tasa de suicidios en Honduras fue de 2.0 pccmh mayores de 5 años y menor de 18 años (pccmh >5 y <18 años). En comparación al 2022, muestra una reducción de 0.5 puntos en la tasa. El ONV-IUDPAS-UNAH ha registrado 698 muertes autoprovocadas menores de 18 años en los últimos 16 años en Honduras. El año 2014 fue el de menor incidencia con una tasa con 0.9 (pccmh >5 años y <18). A partir del 2015 se ha mantenido un aumento leve hasta 2022. Y para 2023 hay una disminución en la tasa, pero se mantiene una leve tendencia ascendente. (Gráfica 14)

GRÁFICA 16
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD,
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023

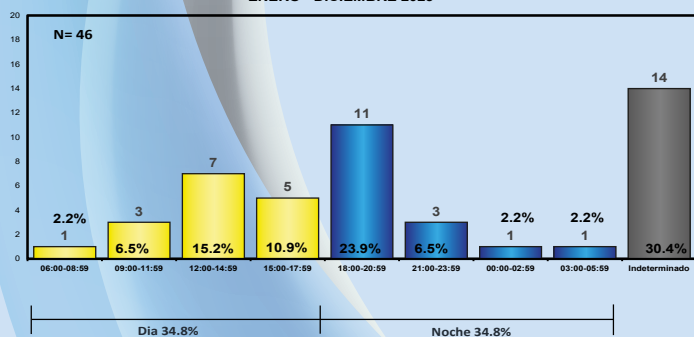


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2023, 6 de cada 10 muertes autoprovocadas ocurridas en Honduras son de niñas y adolescentes. El riesgo para niñas y niños es más alto en las y los adolescentes de 15 a 17 años al acumular el 65.2% de las muertes autoprovocadas y aumenta en un 130.8% al pasar de los 14 años. Los menores de 14 años acumularon el 34.8% (12 niñas y 4 niños) del total registrado. (Gráfica 16)

La falta de atención a las dinámicas familiares y sociales después de una muerte por suicidio es un factor de riesgo para futuros suicidios y alteraciones mentales en los sobrevivientes, que constituyen una de las mayores brechas en el abordaje integral de la problemática y por lo tanto de su prevención. OPS (2021). *Es preocupante el aumento del comportamiento suicida en niñas, niños y adolescentes durante el 2020.*

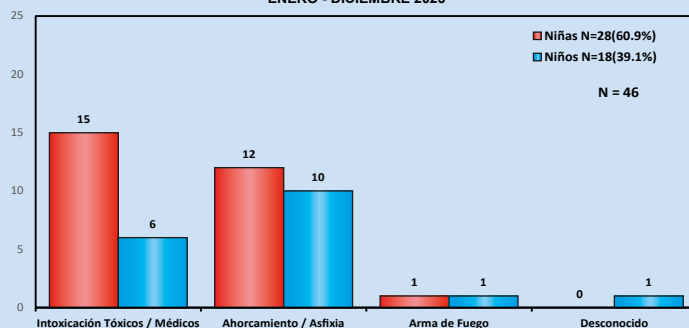
GRÁFICA 15
MUERTES POR SUICIDIO SEGÚN HORA DE OCURRENCIA
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2023, las autoridades no establecieron la hora en un 30.4% de las muertes autoprovocadas de menores de 18 años en el país. El análisis por hora, los suicidios de niñas y niños ocurrieron durante todo el día. El horario de mayor incidencia fue de 18:00 a 20:59 horas al sumar 11 víctimas, que representa el 23.9% del total. (Gráfica 15)

GRÁFICA 17
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO
SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre 2023, la asfixia por ahorcamiento y la intoxicación tóxicos/médicos son los mecanismos registrados con mayor frecuencia por menores de 18 años en Honduras para autoprovocarse la muerte, al registrar el 47.8% y 45.7%, de los casos respectivamente. El arma de fuego registro 2 muertes autoinfligidas y en un caso se desconoce el mecanismo usado. (Gráfica 17)

TABLA 4
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO SEGÚN MUNICIPIO DE MAYOR INCIDENCIA, EN NÚMERO DE CASOS
Enero - diciembre 2023

Departamento	Total	Municipios de mayor incidencia						Resto
		Distrito Central	Talanga	Lepaterique	Meámbar	Gracias	Potrerrillos	
Francisco Morazán	12	5	2	2	2	3	3	
Comayagua	8	5	1	1	1	1	1	
Lempira	6	2	1	1	1	2	2	
El Paraíso	5	2	1	1	1	1	1	
Intibucá	5	4	1	0	0	0	0	
Cortés	4	2	1	1	1	0	0	
Copán	3	1	1	1	0	0	0	
La Paz	3	1	1	1	0	0	0	
Olancho	3	1	1	1	0	0	0	
Yoro	3	2	1	0	0	0	0	
Choluteca	2	1	1	0	0	0	0	
Colón	1	1	0	0	0	0	0	
Islas de la Bahía	1	1	0	0	0	0	0	
Ocotepeque	1	1	0	0	0	0	0	
Santa Bárbara	1	1	0	0	0	0	0	
Valle	1	1	0	0	0	0	0	
Total	59							

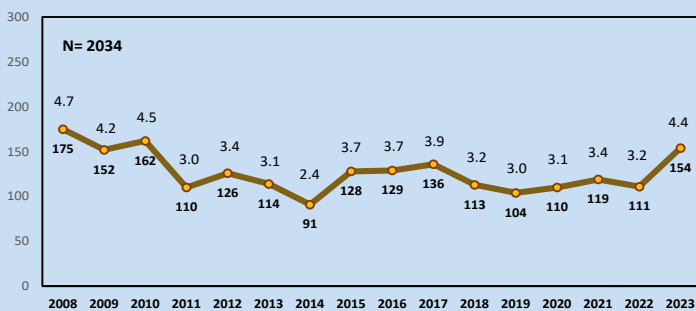
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2023 en Honduras, 36 municipios registraron muertes por suicidios, de estos, los de mayor registro fueron: Distrito Central (4), Comayagua (3) y Santa Cruz de Yojoa. 3 municipios mostraron 2 muertes de menores de 18 años, y 30 reportaron 1 suicido cada uno.

El análisis por departamento muestra que en 15 de los 18 se registraron niños, niñas y adolescentes, donde Francisco Morazán (6), Comayagua (5) y Cortés (5) acumularon el 34.8% del total de casos. (Tabla 4)

MUERTES NO INTENCIONALES

GRÁFICA 18
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100 000 HABITANTES
COMPARATIVO 2008 - 2023

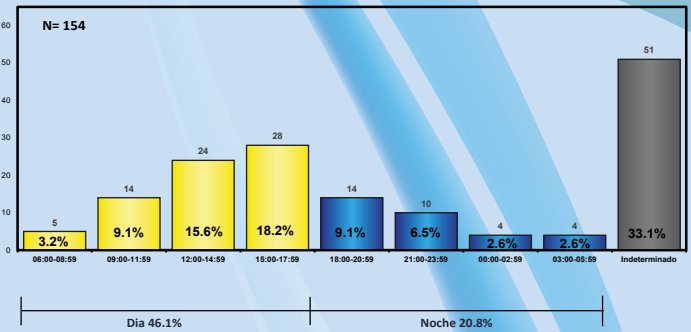


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2023

*Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2008-2014 y la población utilizada para los años 2015 al 2023 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

Las muertes accidentales o no intencionales registraron 154 niños y niñas víctimas, con una tasa de 4.4 (pccmh<18), al compararlo con 2022 muestra un aumento de 43 muertes y 1.2 puntos en la tasa. El ONV-IUDPAS-UNAH ha registrado 2034 muertes accidentales de menores de 18 años en los últimos 16 años de estudio. Con relación al análisis interanual, 2008 fue el año con la mayor tasa registrada con 4.7 (pccmh<18), desde ese año la tasa de muertes por tránsito muestra una reducción leve. Para 2014 se registró la tasa más baja (2.4 pccmh<18), y para 2023 hay un aumento en la tasa al alcanzar un riesgo de 4.4 (pccmh<18), pero se mantiene una leve tendencia a la baja. (Gráfica 18)

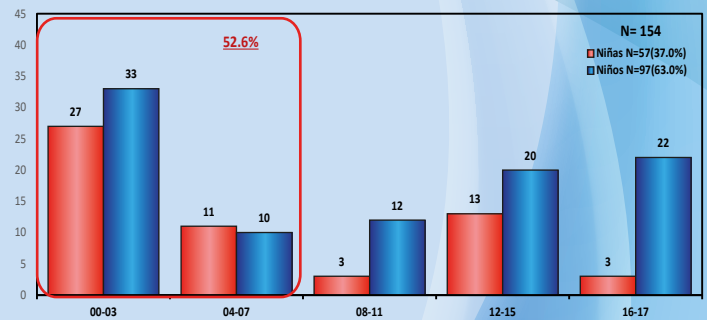
GRÁFICA 19
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2023, las autoridades no establecieron la hora en un 33.1% de las muertes accidentales de menores de 18 años. Durante el día ocurrieron el 46.1% de las muertes no intencionales de niñas y niños y la tarde (12:00 a 17:59) se registró la mayor incidencia al sumar 52 víctimas, que representa el 33.8% del total. El restante 20.8% de las muertes accidentales se registraron en la noche. (Gráfica 19)

GRÁFICA 20
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023

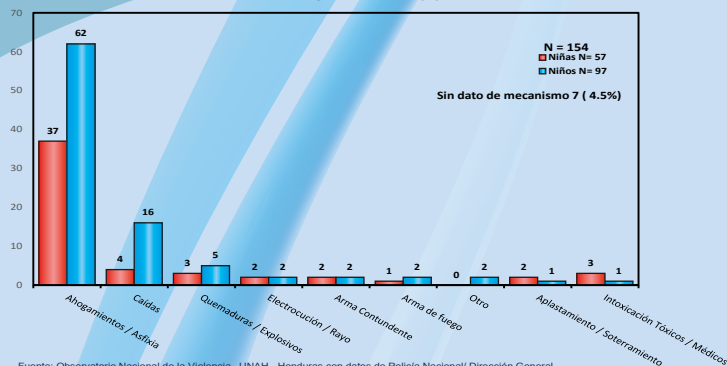


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En 2023, se registraron 154 muertes no intencionales de menores de 18 años, de estas el 63.0% corresponden a niños y el 37.0% a niñas. El mayor número de defunciones se registraron en niñas (38) y niños (43) de 0 a 7 años al acumular el 52.6% del total. Le siguen los adolescentes de 12 y 15 años con el 21.4% de las víctimas. (Gráfica 20)

Es importante mirar más allá de las defunciones debidas a lesiones, dado que centrarse solo en las muertes puede llevar a que se adopten estrategias de prevención de lesiones que pasen por alto lesiones no mortales frecuentes que resultan costosas para el sistema sanitario OMS. (2012). *Informe mundial sobre prevención de las lesiones en los niños (Resumen)*, pág. 5

GRÁFICA 21
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras durante 2023, el ahogamiento o asfixia, sigue siendo el mecanismo con mayor incidencia de víctimas, al sumar 99 (37 niñas y 62 niños) casos, que representan el 64.3% del total. Le sigue las muertes por las caídas con el 13.0% y las quemaduras con el 5.2% de las víctimas.

Las muertes asociadas a la electrocución/rayo, con arma contundente y la intoxicación tóxicos médicos sumaron 4 víctimas, respectivamente. Las armas de fuego y soterramiento cobro la vida de 3 niñas cada arma o mecanismo. (Gráfica 21)

TABLA 5
MUERTES DE NIÑAS Y NIÑOS NO INTENCIONALES SEGÚN MUNICIPIO CON MAYOR INCIDENCIA, EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023

Departamento	Total	Municipios de Mayor Incidencia				Resto		
Cortés	27	San Pedro Sula	11	Choloma	4	Puerto Cortés	4	8
Francisco Morazán	18	Distrito Central	7	Guaimaca	2	Cedros	1	8
Comayagua	12	San José Del Potrero	3	Siguetepeque	3	Comayagua	2	4
Copán	10	Corquín	2	La Unión	2	Santa Rosa De Copán	2	4
El Paraíso	9	Danlí	2	Teupasenti	2	Oropolí	1	4
Atlántida	8	Tela	5	La Ceiba	1	El Porvenir	1	1
Islas De La Bahía	8	Roatán	6	José Santos Guardiola	2	-----	-	0
Olancho	8	Juticalpa	3	Catacamas	3	Campamento	1	1
Choluteca	7	Marcovia	3	San Antonio De Flores	2	Concepcion De María	1	1
La Paz	7	San José	2	Santiago De Puringla	1	Yarula	1	3
Lempira	7	La Iguala	2	La Virtud	1	Gracias	1	3
Colón	6	Tocoa	2	Sonaguera	1	Balfate	1	2
Ocoatepeque	6	Sensenti	2	Ocoatepeque	1	Mercedes	1	2
Santa Bárbara	6	Santa Bárbara	1	Quimistán	1	Azacualpa	1	3
Gracias A Dios	5	Puerto Lempira	5	-----	-	-----	-	0
Valle	5	Nacaome	2	Caridad	1	Amapala	1	1
Intibucá	4	Intibucá	2	Masaquara	1	Santa Lucía	1	0
Yoro	1	Santa Rita	1	-----	-	-----	-	0
Total	154							

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, 235 municipios reportaron muertes no intencionales de niñas y niños para el 2023. De ellos los de mayor incidencia fueron San Pedro Sula (11), Distrito Central (7), Roatán (6), Tela (5) y Puerto Lempira (5), registrando el 22.1% del total.

En los 18 departamentos se presentaron muertes accidentales los de mayor registro fueron: Cortés (27), Francisco Morazán (18), Comayagua (12) y Copán (10). (Tabla 5)

LESIONES Y DELITOS SEXUALES

TABLA 6
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN NÚMERO DE CASOS SEGÚN OFICINA REGIONAL
ENERO - DICIEMBRE 2023

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES PERSONALES	MENOR MALTRATADO	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
Tegucigalpa	208	876	106	29	52	1 271
San Pedro Sula	239	285	77	26	200	827
La Ceiba	120	60	43	5	93	321
Comayagua	78	30	23	13	38	182
Danlí	62	36	6	3	18	125
Santa Bárbara	83	21	12	0	4	120
Choluteca	65	24	5	2	13	109
Catacamas	62	6	16	3	1	88
Gracias	34	20	8	0	15	77
Juticalpa	56	11	4	0	6	77
La Esperanza	32	21	9	0	3	65
Tocoa	38	12	9	2	3	64
Marcala	22	30	5	1	2	60
El Progreso	34	5	1	0	19	59
Siguetepeque	25	9	14	4	4	56
Nacaome	38	7	2	1	5	53
Santa Rosa de Copán	24	12	7	2	8	53
Ocoatepeque	24	9	7	3	2	45
La Paz	19	13	6	3	0	41
Tela	22	8	1	0	5	36
Roatán	16	7	7	3	1	34
Tnújillo	20	6	0	0	2	28
Puerto Cortes	19	3	4	0	0	26
Lepaera	11	0	1	0	3	15
Talanga	10	3	1	0	1	15
Olanchito	11	2	1	0	0	14
Yoro	6	3	0	0	0	9
Yuscarán	5	0	3	0	0	8
Puerto Lempira	4	1	0	0	0	5
La Entrada Copán	2	0	0	0	0	2
TOTAL	1 389	1 520	378	100	498	3 885

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

La Dirección General de Medicina Forense (DGMF) realizó 3885 evaluaciones médico legales a niñas y niños en 2023 por requerimientos legales. En promedio se atendieron a 323 menores de 18 años por mes y 11 diarias. Los mayores registros de evaluaciones fueron en lesiones personales (1520) y delitos sexuales (1389).

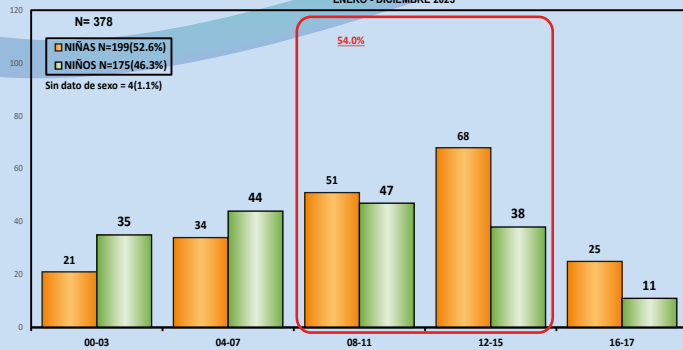
De las tres oficinas regionales de la DGMF (Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba), Tegucigalpa sigue como la de mayor registro con 1271 evaluaciones a menores de 18 años.

De las 27 oficinas locales, Santa Bárbara (83), Comayagua (78), Choluteca (165) Danlí (62) y Catacamas (62) fueron las oficinas que evaluaron la mayor cantidad de niñas y niños de por delito sexual. Por lesiones fueron Danlí (36), Comayagua (30) y Marcala (30) fueron las de mayor registro. En los casos de menor maltratado las oficinas de Comayagua (23), Catacamas (16), Siguetepeque (14) y Santa Bárbara (12) fueron los de mayor número de casos.

Las oficinas que realizaron el mayor número de evaluaciones médicas legales por mujer agredida en niñas fueron: Tegucigalpa (29), San Pedro Sula (26) y Comayagua (13). (Tabla 6)

El Comité de Derechos del Niño propone priorizar el estudio de las posibles causas de los suicidios juveniles y las características de quiénes parecen más propensos a ese riesgo y se adopten medidas, lo antes posible, para poner en marcha programas adicionales de apoyo e intervención, ya sea en el campo de la salud mental, la educación, el empleo u otros que podrían reducir este fenómeno trágico.

GRÁFICA 22
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MENOR MALTRATADO POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2023

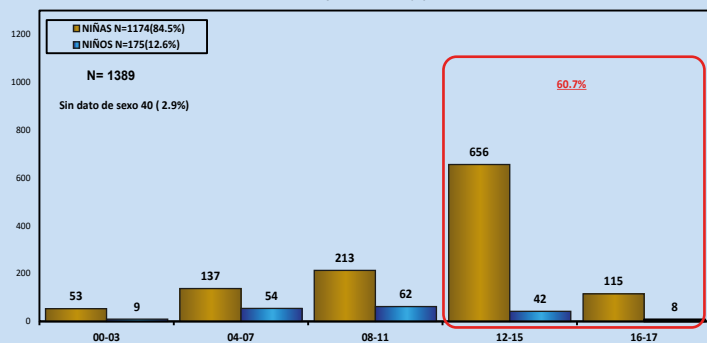


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

Durante 2023, se evaluaron 378 (199 niñas y 175 niños) menores de 18 años maltratados por sus cuidadores o padres y madres en Honduras. El grupo etario con mayor número de víctimas se registró de 8 a 15 años al sumar el 54.0% (85 niños y 119 niñas) del total, en el rango etario de 0 a 7 años acumularon el 35.4% de menores evaluados. (Gráfica 22)

Los niños expuestos a la disciplina violenta, con frecuencia muestran bajos niveles de desarrollo socio-emocional y son más propensos a mostrar comportamientos violentos hacia otros niños y adultos. UNICEF (2017). *La violencia en la primera infancia Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe*, pág. iii

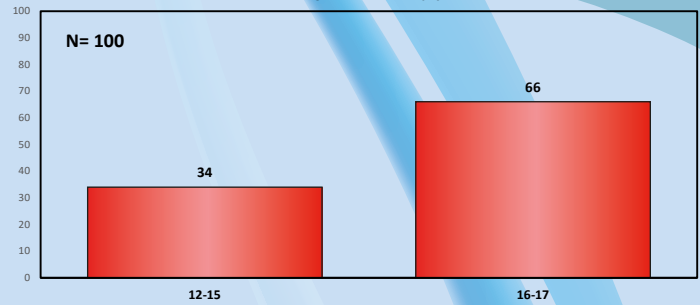
GRÁFICA 23
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

La DGMF realizó 1389 evaluaciones por delitos sexuales a menores de 18 años, evidenciando que el mayor riesgo lo tienen las niñas, porque, 9 de cada 10 evaluaciones se realizaron a ellas. En cuanto a la edad, la mayor victimización fue en adolescentes de 12 a 17 años al acumular el 71.7% (896 niñas, 74 niños y 26 sin sexo), de este, las niñas de 12 a 14 años presentan la mayor vulnerabilidad al registrar el 48.4% de las evaluaciones. Los niños presentaron el mayor número de casos en edades de 5 a 9 años (6.0%). (Gráfica 23)

GRÁFICA 24
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MUJER AGREDIDA, EN GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2023

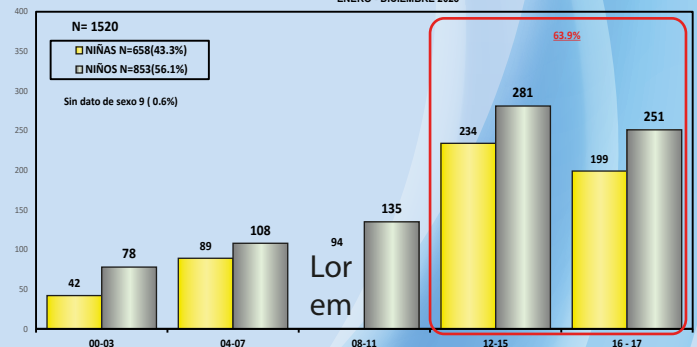


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

Durante 2023, se realizaron 100 evaluaciones medico legales a niñas por haber sufrido algún tipo de agresión física por parte de su pareja o expareja. Las adolescentes de 16 y 17 años fueron las principales víctimas al sumar el 66.0% de las menores agredidas y el 34.0% en niñas de 12 a 15 años. (Gráfica 24)

Los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF) sustentan muchos de los problemas que afrontan las niñas alrededor del mundo. Reflejan los desafíos que enfrentan las niñas en el contexto del patriarcado y sus creencias y las prácticas culturales y religiosas dañinas que se le asocian. Una Realidad Oculta para niñas y adolescentes. *Greene, Margaret E. (s. f.). Una Realidad Oculta para niñas y adolescentes. Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe. Reporte Regional. Plan Internacional Américas y UNFPA.*

GRÁFICA 25
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE LESIONES PERSONALES POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2023



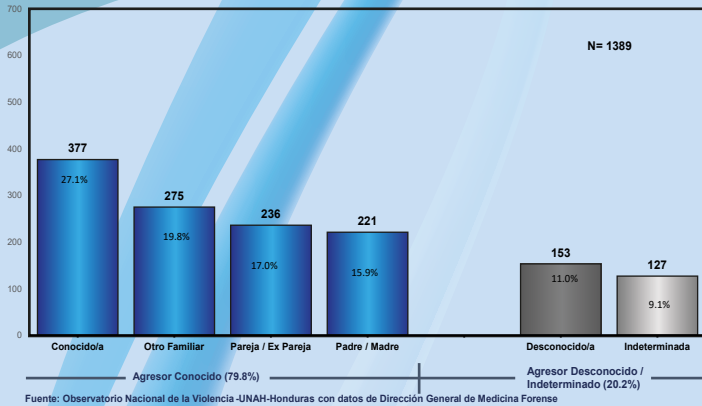
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

En 2023, la Dirección General de Medicina Forense evaluó a 1520 menores por lesiones personales. Para ambos sexos el mayor registro de evaluaciones fue en edades de 12 a 17 años, al acumular el 63.9% del total.

Los niños acumularon el 56.1% del total y de ellos, el mayor registro fue de 12 a 15 años al registrar 281 niños evaluados. Las niñas acumularon el restante 43.3% y las de 12 a 15 años acumularon 234 evaluaciones. (Gráfica 25)

Menor Maltratado/Agredido: traumatismo no accidental provocado por una agresión activa, que puede ser el castigo físico, o una agresión pasiva como un abandono.

GRÁFICA 26
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL, SEGÚN TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



En Honduras, 8 de cada 10 agresores por delitos sexuales identificados por las víctimas menores de 18 años, son personas cercanas y conocidas (79.8%), de estas las personas conocidas al menor alcanzaron el 27.1%, le siguen: otros familiares con el 19.8%, la pareja o expareja el 17.0% y el padre o la madre 15.9%. Los agresores desconocidos por el menor acumularon el 20.2% de las evaluaciones. (Gráfica 26)

Es terrible que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe estén expuestos a la violencia casi desde su nacimiento y, a menudo, por las personas en las que más confían: sus padres, cuidadores, compañeros y vecinos. *Yousouf Abdel-Jelil, Director Regional a.i. de UNICEF para América Latina y el Caribe*

TABLA 7
INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS
ENERO - DICIEMBRE 2023

Delitos contra la infancia	Departamentos																Total	
	Francisco Morazán	Cortés	Comayagua	El Paraíso	Olancho	Colón	Choluteca	Yoro	La Paz	Valle	Santa Bárbara	Copán	Intibucá	Atlántida	Lempira	Ocotepeque		Gracias a Dios
Desaparecido	172	30	23	23	4	5	2	8	2	3	2	11	5	2	1	1	0	294
Maltrato Familiar	145	41	24	12	6	3	4	2	5	2	5	0	7	4	1	0	0	261
Otras Agresiones Sexuales	66	27	7	6	4	4	6	4	3	4	3	3	1	4	3	0	0	145
Violacion	49	22	10	8	7	5	1	3	3	4	0	4	3	5	0	0	1	125
Violacion Agravada	16	16	1	4	8	2	0	3	3	3	4	3	0	0	1	0	0	64
Violacion Especial	6	4	5	3	4	3	13	1	7	7	5	0	0	1	0	0	0	59
Maltrato Familiar Agravado	12	7	4	0	3	6	1	4	6	0	1	2	3	0	0	0	0	49
Violación	4	6	4	1	1	3	3	3	1	1	0	0	0	1	2	0	0	30
Tentativa De Violacion	6	1	1	2	2	1	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	0	17
Sustraccion De Menores	6	1	0	0	0	4	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	15
Estupro	2	0	1	1	1	2	1	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	13
Elaboración Y Utilización De Pornografía Infantil	3	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
Actos De Lujuria	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
Acoso Sexual	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Violacion Calificada Continuada	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Explotación Sexual	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Violacion Agravada En Concurso Real	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Violacion Calificada	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Maltrato	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Violacion En Concurso Real	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Explotación Laboral Infantil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Pornografía Infantil Agravada	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Provocación Sexual	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Pornografía	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Pornografía Infantil	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	494	157	81	61	46	40	33	31	30	30	24	23	21	18	10	1	1	1101

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

De enero a diciembre 2023, el análisis de la incidencia delictiva contra niñas y niños en Honduras, muestra que se registraron 1101 delitos contra la infancia. Es decir, en promedio 92 mensuales y 3 diarias. De las denuncias recibidas, los desaparecidos tienen el mayor número de casos con el 26.7%, le siguen en orden, el maltrato familiar al registrar el 23.7%, las otras agresiones sexuales sumaron el 13.2%, la violación registro 11.4%, la violación agravada 5.8% y la violación especial el 5.4% del total de delitos.

Los departamentos de mayor incidencia registrada fueron: Francisco Morazán (494), Cortés (157), Comayagua (81), El Paraíso (61), Olancho (46) y Colón (40) sumaron el 79.8% (879) de los delitos. Contrario, en Islas de la Bahía no registraron denuncias de delitos contra la infancia. (Tabla 7)